



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Trata de personas en la óptica de universitarios

Abordan el problema en tesis,
ensayos, videos e infografías

COMUNIDAD | 13

Imagen del corto *Desapareciste*
de Brenda Pamela Enríquez, de Ciencias Políticas,
e Ignacio González, de Comunicación Social.



▲ **Luisa Fernanda Frausto Ávila**, alumna de la Facultad de Odontología. CCH Vallejo.



▲ **Enrique Alejandro Cacheux Enríquez**, académico de la Prepa 3. *Tocho por el agua.*



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. *Explanada.*



▲ **Samantha Infante Luna**, alumna de la Prepa 2. *Una tarde de volibol.*

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



Propuesta al nuevo gobierno

Impulso al turismo sustentable

DIANA SAAVEDRA

La política en materia turística de la nueva administración debe impulsar proyectos que reduzcan la pobreza, la desigualdad, el rezago social y la marginación, propone un análisis realizado por la UNAM y la Universidad Anáhuac de México.

En el documento *Turismo y desarrollo social: nuevas razones de Estado para una política turística*, José Casar, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de esta casa de estudios, y Francisco Madrid Flores, director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac, consideran la necesidad de una partida presupuestal dedicada a enmendar deficiencias de infraestructura en los destinos turísticos, para detonar otros proyectos con orientación sostenible.

En Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM, plantearon crear un instituto mexicano de tecnologías e innovación, que genere conocimiento y modelos disruptivos; además, hablaron de lo indispensable de revisar los sitios turísticos que han llegado al tope de su desarrollo y cuáles deben ser impulsados, mediando el respeto por los recursos naturales y el beneficio real para la sociedad.

En 2017, el turismo mexicano ocupaba directamente a 3.7 millones de personas, y de 2012 a 2017 creó, en promedio, 140 mil nuevos puestos de trabajo cada año.

Si bien nuestro país es el sexto en el ámbito mundial por el número de turistas nacionales e internacionales, y

Los proyectos en este ámbito deben reducir la pobreza, desigualdad y marginación, consideraron expertos reunidos en la UNAM

el decimoquinto en ingreso de divisas por visitantes extranjeros, quienes viajan por nuestro territorio gastan poco porque no les ofrecen opciones para que permanezcan más tiempo, así como por los altos niveles de inseguridad, subrayaron los investigadores.

Además, refirieron que según el reporte 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 44 por ciento de los 233 municipios considerados turísticos se encontraban en condiciones de severo atraso social.

“El turismo por sí solo no resolverá estos problemas, pero las contribuciones que se hagan para su solución, en particular en las zonas más rezagadas, es sustancial”, expuso José Casar.

El documento se presentó en el Foro Turismo y Desarrollo Social, donde Daniel Chávez, presidente del Grupo Vidanta, manifestó su preocupación por el panorama poco alentador: la gente alrededor de los complejos turísticos vive en pobreza, y son caldo de cultivo para la delincuencia.

“No sólo debe hablarse de cómo construir más cuartos de hotel, sino también de cómo ofrecer una industria limpia y sustentable”, resaltó.

Por nuevos proyectos

Jorge A. Schiavon, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Enrique Provencio, del PUED, y Carlos Alba Vega, de El Colegio de México, señalaron que el sector turístico requiere avance social y ambiental para evitar la destrucción de los recursos.

Se deben localizar y promover nuevos proyectos que impacten de forma real y palpable en las zonas aledañas a los desarrollos turísticos, con carreteras, agua, electricidad y servicios sanitarios en regiones afectadas por la pobreza.

Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo propuesto para el periodo 2018-2024, reconoció que esta industria enfrenta nuevos desafíos, como el agotamiento o mejora de los servicios actuales.

Silvia Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México; Rolando Cordera Campos, coordinador del PUED; Jimena Moreno, secretaria general del CIDE; Roberto Russell, presidente de Fundación Vidanta, y Sonia Barnetche Frías, vicerrectora académica de la Universidad Anáhuac México, celebraron la propuesta de revisar la industria turística.

“Tenemos que hacer un esfuerzo por esclarecer que el crecimiento no debe entenderse como un proceso de depredación de los recursos naturales, físicos ni humanos. Deben combinarse visiones de protección del entorno y cuidado de la naturaleza”, concluyó Cordera Campos. *g*

Recurso alimentario, fuente de proteína sana

El chapulín de milpa, mejor que la carne

Este insecto puede combatir la desnutrición infantil en México

FERNANDO GUZMÁN

El chapulín de milpa (*Sphenarium purpurascens*) es una de las plagas más devastadoras en el centro y sur de México, pero si se recolecta como recurso alimentario (es fuente de proteína sana, sustentable, barata y no contaminante) podría ayudar a combatir la desnutrición y la obesidad en el país, a reducir el consumo de carne convencional y a bajar la emisión de gases de efecto invernadero generados por las actividades ganaderas.

Cada año, por ejemplo, en el Valle de Puebla-Tlaxcala, entre 40 mil y 50 mil hectáreas de cultivos de maíz, alfalfa y frijol son infestadas por *S. purpurascens*, especie endémica de México.

“Es tan destructiva esta especie que, si en un metro cuadrado de parcela hay unos cien chapulines, se comerán casi toda la planta, la cual, al carecer de áreas fotosintéticas, morirá o ya no dará frutos (mazorca o vainas)”, afirmó René Cerritos

Flores, investigador de la Facultad de Medicina adscrito al Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de esta casa de estudios.

Un cálculo del especialista universitario indica que, si normalmente se cosechan cuatro toneladas de cultivo por hectárea, con la infestación es posible que únicamente se obtenga una.

Extracción sustentable

¿Cómo aprovechar de manera sustentable una plaga para que deje de serlo? De acuerdo con el experto de la UNAM, basándose en políticas públicas puede extraerse la mitad de los chapulines que infestan las áreas de cultivo, para atacar el problema de injusticia alimentaria.

“La extracción de la mitad de ellos permitiría alcanzar tanto su sustentabilidad como la seguridad alimentaria para generaciones posteriores. Recordemos que en México hay 1.5 millones de niños con desnutrición crónica.”

En nuestra nación, el chapulín de milpa invade cerca de un millón de hectáreas. Con la distribución actual, sólo de esta especie se podrían extraer de 200 mil a 500 mil toneladas.

- México se ha tardado mucho en desarrollar una industria de insectos comestibles.

Industria informal

En opinión de Cerritos Flores, México se ha tardado mucho en desarrollar una industria de insectos comestibles, debido a la informalidad de la captura del chapulín de milpa.

“Desde hace más de 30 años, los chapulineros lo extraen clandestinamente de cultivos, sobre todo de alfalfa. En un día recolectan con redes de 10 a 15 kilos. Un riesgo sanitario es que en la colecta vayan



350 especies de saltamontes y langostas invaden los agrosistemas del mundo.

2,500 MILLONES

de dólares alcanzan las pérdidas anuales causadas en África por las plagas de *Shistocerca gregaria*, (langosta del desierto).

400 MILLONES

de dólares ha costado, en los últimos cinco años, la lucha contra las plagas de los agrosistemas.

ALIMENTO PROTEICO

La proporción de material digerible y la presencia de todos los aminoácidos en *S. purpurascens* hacen que sea un alimento proteico de alta calidad. Contiene 53.17 por ciento de proteína, 4.13 de grasas, 2.31 de carbohidratos y 19.5 de fibra.

Un kilo de chapulín de milpa incluso puede contener el doble de proteína que un kilo de carne convencional (res, cerdo y pollo), y comparado con el del atún u otro pescado, su valor proteico es similar. Asimismo, tiene una gran cantidad de minerales y vitaminas, y es más bajo en grasas que la carne magra. Su exoesqueleto, formado por quitina, funciona como fibra y es benéfico para la microbiota del ser humano.



aquéllos sobrevivientes a los insecticidas (malatión, principalmente) que se aplican a las parcelas para controlar la plaga.”

Por eso, para su formal industrialización y comercialización, es necesario que sea un producto inocuo, esto es, libre de contaminantes, de bacterias entéricas y de otros componentes que puedan ser dañinos para la salud de las personas.

“Además de la validación sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, su cadena de extracción, distribución, venta y consumo requiere políticas públicas y la participación de un grupo multidisciplinario integrado por ecólogos, nutriólogos, abogados, psicólogos, mercadólogos...”, añadió.

Planta experimental

Si bien los modelos desarrollados por Cerritos Flores confirman el gran potencial del chapulín de milpa para dejar de ser plaga e integrarse a la dieta del mexicano en sustitución de productos cárnicos, aún no se ha podido gestionar su aplicación en agrosistemas de México.

“Ya sabemos que, de la región en donde esta especie es considerada una plaga (conformada por los estados de Puebla,

“ Ya sabemos que, de la región en donde esta especie es considerada una plaga (conformada por los estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Hidalgo, de México, Querétaro, Michoacán y Guanajuato) pueden extraerse 350 mil toneladas, con las que podrían alimentarse nueve millones de personas durante un año, con una ración de 25 gramos al día”

René Cerritos Flores
Facultad de Medicina

Tlaxcala, Oaxaca, Hidalgo, de México, Querétaro, Michoacán y Guanajuato) pueden extraerse 350 mil toneladas, con las que podrían alimentarse nueve millones de personas durante un año, con una ración de 25 gramos al día.”

Tal cantidad de insectos comestibles ayudaría a aminorar la desnutrición infantil en México e incluso, con una buena pro-

moción, a sustituir productos elaborados con harinas refinadas y azúcares, como la fructuosa y la sacarosa, cuyo alto consumo es causa de obesidad y sobrepeso.

“Sería bueno establecer políticas públicas para desincentivar el consumo de productos chatarra (sopas, refrescos, jugos industrializados) y sustituirlos poco a poco con insectos comestibles, los cuales formaban parte de la dieta de las culturas mesoamericanas”, precisó el investigador.

En unos tres años, previa gestión con las instancias correspondientes (federal, estatal y/o municipal, así como dueños de agroindustrias) y con base en modelos desarrollados por Cerritos Flores, podría montarse una planta experimental para evaluar la viabilidad y las ventajas de la extracción y comercialización del chapulín de milpa como recurso alimentario.

Propuesta

En un estudio comparativo, René Cerritos comprobó que si se quiere que una vaca produzca (aumente de peso) un kilo de carne debe comer 13 kilos de alfalfa; en cambio, el chapulín de milpa sólo necesita 1.7 kilos de aquella para producir un kilo de biomasa.

“Una de las industrias que emite más gases de efecto invernadero es la ganadera. Millones de cabezas de rumiantes emiten dióxido de carbono (a través de la respiración) y metano (por su sistema digestivo y en el excremento). Por si fuera poco, la cantidad de agua y suelo necesario para producir carne de vaca es insostenible”, dijo.

Además, toda la cadena de producción de carne de res es extremadamente ineficiente. En el mundo, más de la mitad de lo que produce la agroindustria del maíz se destina a alimentar reses, que luego nos comemos. Para dar de comer a cien cabezas de ganado se necesitan más de cien toneladas de maíz, en cuya producción también está inmiscuido el petróleo como combustible para que toda la maquinaria relacionada con su producción y transporte funcione.

“Lo ideal es que el maíz se use para alimentar a las poblaciones humanas y que con insectos comestibles se sustituya, al menos en una proporción significativa, el consumo de carne convencional.”



Foto: Francisco Parra.

• En el Auditorio Alfonso Caso.

Seminario sobre los retos del nuevo sexenio

Clave, el papel de la Universidad Nacional como generadora de ideas

DIANA SAAVEDRA

Estamos en una crisis que deriva de la ausencia del Estado y hay que reconstruir las instituciones públicas y a la sociedad, que pone al descubierto sus peores valores cuando, por ejemplo, llega una caravana de migrantes: xenofobia, discriminación y racismo, resaltó en la UNAM Alejandro Encinas Rodríguez, próximo subsecretario de Derechos Humanos.

El seminario internacional La Transformación Histórica del Régimen Mexicano en el Contexto Global: los Retos para el Próximo Sexenio, en el que también participaron el padre Miguel Concha, Abel Barrera y John Ackerman, Encinas Rodríguez reveló que a partir del 1 de diciembre se iniciará una renovación completa del Instituto Nacional de Migración y se creará la Comisión de Investigación por la Memoria y la Verdad en Ayotzinapa.

Asimismo, se pedirá una mayor colaboración de las universidades para que los jóvenes egresados de derecho, psicología y ciencias forenses ayuden en las labores de apoyo a víctimas. El principal objetivo, enfa-

Necesario, reconstruir las instituciones públicas y a la sociedad mexicana

tizó, será hacer valer, garantizar y respetar los derechos de los ciudadanos, expresados en el artículo 1° de la Constitución.

En otro orden de ideas, Alejandro Encinas, en el Auditorio Alfonso Caso, lamentó que la violencia se haya extendido al hogar, pues la mayoría de los feminicidios y agresiones contra la mujer se cometen en el hogar, la familia y sus círculos más cercanos, situación que ha llevado a una descomposición y ruptura del tejido social.

Generadores de ideas críticas

John Ackerman, titular de Diálogos por la Democracia y organizador del seminario, explicó que más allá de la investigación y la academia, la UNAM tiene un papel clave como generadora de ideas y una posición crítica, y con este seminario asume su responsabilidad de contribuir al debate público ante procesos como la transición política que se vive.

En el encuentro se han debatido temas como la migración y el futuro de América del Norte, las elecciones del 1 de julio como fenómeno histórico, la democracia mexicana y seguridad pública. “Sabíamos que las cosas estaban mal, pero al acercarse a la realidad uno se percató de la gravedad del problema. No se trata de que la UNAM sea subordinada del gobierno, sino que ocupe su posición de aportar análisis serio y crítico”, enfatizó el politólogo.

El padre Miguel Concha, del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, coincidió en que México llega al 2018 como un cementerio, lo que denota que el país “está sobrediagnosticado con una severa crisis de derechos humanos, enfrascado en el dolor y la violencia y sin respuesta eficaz ni oportuna en los últimos sexenios”.

A su vez, el antropólogo Abel Barrera, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, expuso que al exigir el respeto a los derechos humanos no se puede ceder ni aceptar que se siga militarizando la seguridad pública.

Trabajos finales

En la conferencia magistral Retos para la Transformación del Estado y el Régimen Político en México, Juan Carlos Monedero, profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid, España, instó a pensar en narrativas de esperanza y no de miedo, para promover los cambios necesarios.

Acompañado por John Ackerman, Monedero llamó a alejarse de sesgos racistas y sexistas, propios de la derecha ideológica, para alimentar las agendas pendientes desde una mirada interseccional, y a reconocer que en cada rincón de la historia de México hay resistencias que deben ser herencias vivas en las nuevas formas de gobernar.

Enfatizó la importancia de utilizar las calles y las instituciones para tomar decisiones y ejercer el poder, para evitar que “los partidos se vacíen y el trabajo deje de hacerse en donde las cosas suceden, que es en las bases”.

Al cierre del seminario, académicos y expertos coincidieron en que la transformación profunda y la erradicación de los problemas en México significarán la renovación moral.

La clausura del evento contó con la participación del coordinador de Humanidades, Alberto Vital, quien aplaudió el valor de ejercicios de reflexión como este seminario, al tiempo que reconoció la labor de la iniciativa Diálogos por la Democracia. *g*

Muestra de la diversidad oceánica

Tesoro de información en las colecciones del ICML

Capital natural que provee datos para la toma de decisiones, prevención, conservación, investigación y uso sustentable de los recursos marinos

PATRICIA LÓPEZ

Tesoros de datos científicos, muestras orgánicas y evidencia de las modificaciones de la diversidad de los mares mexicanos, las colecciones del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) son un acervo invaluable y único para conocer peces, invertebrados marinos, crustáceos, equinodermos, esponjas marinas y muchas otras especies acuáticas.

Para fomentar el intercambio entre los responsables de estas colecciones y especialistas nacionales y extranjeros interesados en utilizarlas para su trabajo científico, esa entidad organizó la reunión académica Colecciones del ICML: Con-

tribución al Conocimiento de los Mares de México. “Tenemos el compromiso de mantener este legado, que contiene herramientas de evaluación que describen cómo va cambiando la diversidad con el paso del tiempo y la presencia del ser humano en los mares y en las costas del país”, dijo la directora del ICML, Elva Escobar Briones.

Durante la inauguración del evento, celebrado en el Auditorio Agustín Ayala Castañares de dicha entidad, Escobar añadió que para México ese capital natural es importante porque provee información para la toma de decisiones, prevención, conservación, investigación y para el uso sustentable de los recursos marinos y sus ecosistemas.

Taxonomía

El acervo del Instituto forma parte de un conjunto de datos y muestras que fueron reunidas durante varias décadas, y muchas datan de la primera mitad del siglo pasado.

Del cúmulo de peces, conchas o esponjas que se colectan en el mar, se obtiene un material organizado, capaz de clasificarse

con datos georreferenciados del sitio de origen, con detalles de la especie en bases de datos.

“Para la nación son herramientas de gran valor porque permiten que por medio de la taxonomía se dé la base de la observación de la diversidad biológica”, subrayó Elva Escobar.

Estudiar la diversidad biológica es un asunto complejo porque tiene muchas escalas de tiempo y espacio, así como varios niveles de organización, que van desde genes hasta escalas geográficas.

“Estas colecciones cuentan la historia de cómo se ha ido llevando el cambio en los mares de México. Son de las más significativas del país por su origen y porque ha habido una continuidad y un cuidado de mantenerlas. Representan observatorios de costas y mares, así como de los lagos.”

Se vinculan con diferentes redes en la nación para dar a conocer cómo cambian muy específicamente esponjas o poliquetos, peces y especies de importancia comercial, según las variables esenciales biológicas y oceanográficas, que son necesarias para interpretar la biodiversidad.

“Estos estudios se completan con diferentes herramientas que tenemos en el Instituto, en esta Universidad y mediante colaboraciones en el marco regional e internacional, por ejemplo sensores remotos, estudios del color del mar y métodos de análisis como la fluorimetría, que detecta y mide la fluorescencia de compuestos o células previamente marcados con agentes fluorescentes”, concluyó. *g*

EJEMPLARES ÚNICOS

De este acervo, destaca la Colección Ictiológica, que custodia y conserva especies de peces tanto marinos como salobres y de agua dulce en México. Es impresionante y tiene su origen en el material del antiguo Museo Nacional de México (posteriormente nombrado Museo Nacional de Historia Natural Chopo) entregado al entonces Departamento de Ciencias del Mar y Limnología del Instituto de Biología (IB) en 1969.

La Colección Malacológica, desarrollada por Antonio García-Cubas en la década de 1950, se refiere al estudio de moluscos, un abundante grupo animal con gran cantidad de especies descritas. Una división de la malacología, llamada conchiliología, estudia los moluscos con concha, de los que hay notables ejemplares en la colección universitaria.

Otra, Ecología Pesquera de Crustáceos, analiza la biodiversidad de megacrustáceos y de los recursos pesqueros de la plataforma y talud continental de las costas mexicanas del Golfo de México (de Tamaulipas a Quintana Roo). El objetivo de este proyecto es determinar la biodiversidad bentónica (del fondo marino), las asociaciones comunitarias, abundancia y distribución de etapas larvianas de camarones, recursos pesqueros potenciales y toxinas de caracoles y babosas marinos, entre otros gasterópodos, en fondos suaves del talud continental del Golfo de México.



Foto: Francisco Cruz.

GUADALUPE LUGO

De acuerdo con encuestas y diagnósticos elaborados por ONU Mujeres en México en distintas ciudades del país, incluida la capital, persiste un altísimo índice de acoso y violencia sexual hacia niñas y mujeres, afirmó Belén Sanz Luque, representante de dicho organismo, al inaugurar la sexta edición del Seminario Internacional Ciudad Segura, cuyo tema fue El género en el urbanismo, perspectivas y retos.

En el Auditorio Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura (FA), Sanz Luque indicó que según dichos resultados, 34.3 por ciento de las encuestadas han experimentado algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida y 93.4 por ciento de personas del sexo femenino que ha sido objeto de violencia física o sexual en el ámbito comunitario no presentó una queja o denuncia ante ninguna autoridad.

Por otra parte, abundó, en Ciudad de México 81.3 por ciento de las mujeres que participó en ese sondeo manifestó tener miedo a sufrir algún ataque sexual en la calle y en el espacio público y 77.4 por ciento en el transporte público.

“Con estas cifras podemos identificar que la problemática está aquí, no debemos cerrar los ojos ante ella y, justo por eso, hacemos una convocatoria a los distintos sectores para pensar conjuntamente en ciudades incluyentes, no discriminatorias, que den respuesta a los compromisos que tienen nuestros estados con los derechos humanos, pero sobre todo en urbes que podamos disfrutar en pleno goce de derechos hombres y mujeres.”

Problemas trascendentes

Por su parte, Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), subrayó que los miedos a las violencias y al disfrute de los espacios públicos es de los muchos problemas trascendentes que vivimos aunque no sólo las mujeres, también los hombres, homosexuales, lesbianas y personas transgénero. Es decir, hoy en día vivimos en entornos en donde hay discriminación, homofobias y misoginia, y eso es inaceptable, “es responsabilidad de todas y todos cambiar esos escenarios”.

En ese sentido, dijo, “me parece que, con toda seguridad, desde foros como este los temas tendrán que ser ubicados, colocados y debatidos desde la perspectiva incluyente y de la igualdad de género”.

Planteó que las violencias urbanas nos han rebasado en muchos momentos, “esto tendría que cuestionar el punto de la libertad, de la seguridad para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas

93.4%

de personas del sexo femenino que ha sido objeto de violencia física o sexual en el ámbito comunitario no presentó una queja o denuncia ante ninguna autoridad.

81.3%

de las mujeres de CdMx que participó en el sondeo manifestó tener miedo a sufrir algún ataque sexual en la calle y en el espacio público.



ONU Mujeres

Diagnóstico de acoso y violencia sexual en México

Belén Sanz, representante en México, indicó que 34.3% de las encuestadas han experimentado algún tipo de agresión

con discapacidad. Es decir, en una visión incluyente en donde todas y todos tenemos el derecho a la movilidad segura y a establecer relaciones más amigables, armónicas e incluyentes”.

Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CdMx), consideró que las urbes han sido planeadas para las actividades productivas con una visión de segregación de género que implicó que todas las labores relacionadas con las mujeres estén alejadas de las funciones económicas. Sin embargo, con el paso de los años, a partir de la década de 1990, la participación económica de ellas creció de manera exponencial y estas ciudades quedaron completamente desfasadas de la armonización de los espacios.

El asunto de rediseñar nuevos sitios, de pensar en lugares de habitabilidad pero además resolver la cercanía de esos espacios y la movilidad en las ciudades, no únicamente desde la perspectiva de impulsar más vías y más transportes públicos, sino también evitar los viajes

largos, es parte de una nueva agenda urbana relacionada con las sustentabilidad y la igualdad de género.

Añadió que desde la visión de género son muchos más los elementos que deben incorporarse a esta agenda para que se vean realmente reflejados en los diseños urbanísticos y en el planteamiento de inmuebles y normas de construcción, que nos conduzcan a transformar estas metrópolis tan complejas y alejadas, en urbes habitables y sustentables.

En el acto también estuvieron, entre otros, Juan Carlos Hernández White, secretario general de la FA; Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; Neyieli Isabel González Solís, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Ciudad de México, y Adriana Ciocchetto, directora integrante del Colectivo Punt 6.

El seminario fue organizado conjuntamente por la FA; el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y ONU Mujeres México. *g*

Enriquecen a las personas: Humberto Muñoz

Humanidades, capital cultural trascendente

Laura Romero

Las humanidades son importantes porque entregan a los estudiantes, y a quienes las practican, un trascendente capital cultural. Pero no sólo eso; son fundamentales porque enseñan a reflexionar a partir de los contenidos de la filosofía, la historia o la literatura, que enriquecen a las personas, afirmó Humberto Muñoz García, investigador emérito.

Por ello, el propio Muñoz y otros investigadores del Subsistema de Humanidades de la UNAM, el escritor Fernando Curiel, el filósofo Guillermo Hurtado y la historiadora Virginia Guedea redactaron una proclama para el reconocimiento, encomio y defensa de las humanidades, toda vez que las próximas autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) han señalado la relevancia de contar con ellas en esta institución con el mismo rango con el que se considera a la ciencias. “Decimos en la Proclama por las Humanidades que el núcleo duro del humanismo, conformado por literatura, filosofía e historia, se corresponde con la física, la química, la matemática”.

Las próximas autoridades del Conacyt, dijo, han expresado lo fundamental de incorporarlas en el propio nombre del Consejo. “Es positivo que opinen que nuestras disciplinas deben tener una mejor representación dentro de la política del conocimiento en México”.

Estímulos y valores

El investigador indicó que las humanidades generan estímulos para desarrollar valores relacionados con la ciudadanía, “y en el momento de cambio que vivimos en el país, son cruciales para llegar a un sistema democrático de la vida en sociedad”.

Muñoz García, del Instituto de Investigaciones Sociales, añadió que la enseñanza de las humanidades para la formación de las personas es relevante porque unen la reflexividad a la abstracción que se adquiere, por ejemplo, a partir del cultivo de las matemáticas; ambas capacidades van juntas y se complementan.



Foto: Erik Hubbard.

● El investigador emérito.

Las humanidades y las ciencias sociales orientan a las ciencias naturales y exactas para encontrar y resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Pero también dan la posibilidad de articular los resultados de la ciencia para que tengan un mayor impacto social.

Señaló que en la Universidad se alienta un modo de producción del conocimiento multi e interdisciplinario, en equipos, “lo cual llevará a redefinir cómo se evalúa y se aprecia el trabajo que hacemos los académicos”. Por ejemplo, el problema del agua es técnico, intervienen en su provisión ingenieros, ambientalistas, geólogos, pero su existencia y distribución tienen efectos sociales y políticos que requieren ser conocidos por especialistas dedicados a las ciencias sociales. Las humanidades ofrecen la posibilidad de articular los hechos de la naturaleza con los del hombre.

Redactan proclama para su reconocimiento, encomio y defensa

Actualmente, agregó el reconocido sociólogo, generar conocimiento requiere de la multidisciplinaria y de la interdisciplina. En los límites de las especialidades, las intersecciones de conocimientos producen innovaciones, nuevos saberes. La política del conocimiento requiere enfocarse a que los investigadores busquen la integración de grupos académicos, que desarrollen el diálogo, combinen metodologías y definan y analicen la problemática social en su complejidad.

Nuevas formas y espacios para esta labor ofrecerán productos que hagan avanzar a la academia, que auxilien a la formulación de políticas públicas para resolver necesidades pasadas y emergentes de la sociedad. El trabajo colectivo presionará para que se cambien las formas estandarizadas de la evaluación, que parten de lo que se hace en las ciencias duras y se aplican erróneamente en las humanidades y en las ciencias sociales. En el Seminario de Educación Superior, que el propio universitario coordina, “hemos insistido en que el modo cómo se evalúa no es correcto, sesga e individualiza, no se usa para avanzar sino para premiar o castigar”.

Evaluación

“Con las personas que estarán al frente del Conacyt compartimos la idea de que la evaluación no debe ser estandarizada, entre otras causas por las diferencias en la formulación de teorías, metodologías, y maneras de interpretación entre las disciplinas. Los productos también son distintos. Humanistas y científicos sociales producimos predominantemente libros y capítulos de libros, mientras que los académicos de la investigación científica generan artículos en revistas de carácter internacional y en inglés.

“Tenemos que cambiar la manera como divulgamos los resultados de la investigación porque parte de nuestra tarea consiste en elevar las capacidades cognitivas de la sociedad. Así, la labor de divulgación que ahora no cuenta en las evaluaciones, debe ser considerada como parte de la actividad académica, lo mismo que el trabajo de campo o de recolección de información, en el caso de las ciencias sociales.”

Además, concluyó, “las evaluaciones deben tener en cuenta las capacidades institucionales donde trabajamos”. g

Historiografía del siglo XIX

Reflexión académica sobre las dinámicas de poder

Presentan libro sobre las relaciones con Reino Unido



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

London, GB.- En la Sede UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos) se realizó la presentación del libro *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

Dicha obra, que es una importante contribución a la historiografía sobre el siglo XIX, surgió como un proyecto de colaboración entre académicos mexicanos y británicos durante 2015, el año dual entre México y el Reino Unido que celebró las relaciones entre estas naciones.

Ensayos

Durante la presentación del texto –en la que estuvo Adrián Guillermo Aguilar, director de la UNAM-Reino Unido–, Julián Ventura, embajador de México en el Reino Unido, hizo hincapié en los aspectos positivos que han generado las relaciones entre ambos países a lo largo de casi dos siglos.

El historiador Alan Knight, condecorado con la Orden Mexicana del Águila Azteca –la cual se otorga a extranjeros en reconocimiento de sus prominentes servicios prestados a la nación mexicana–, comentó las ideas principales de los distintos ensayos de historiadores como Anne Staples, Josefina Zoraida Vázquez, Antonia Pi-Suñer Llorens y Paul Garner, entre otros.

Pi-Suñer Llorens y Vázquez toman una perspectiva de diplomacia internacional para analizar el impacto de España y Estados Unidos, respectivamente, en los vínculos entre México y el Reino Unido.

A su vez, Staples y Garner realizan estudios de caso para esbozar la complejidad de las relaciones comerciales. Staples usa la minería como medio para rastrear los intereses británicos en México, mientras que Garner se centra en las acciones de Weetman Pearson, empresario británico y su manera de navegar la política mexicana de finales del siglo XIX.



Foto: UNAM-Reino Unido.

Así, al analizar tanto gobiernos, corporaciones e individuos, el volumen da una perspectiva enriquecedora sobre las relaciones entre México y el Reino Unido.

Entre otros temas, quedará por examinar el impacto que tuvo la conformación de estas redes en el territorio británico.

Dinámicas de poder

Los coordinadores de la obra, Will Fowler de la Universidad de St Andrews, y Marcela Terrazas y Basante, del IIH, reflexionaron sobre las dinámicas de poder y discutieron la pertinencia de usar la categoría de imperio informal para entender las dinámicas entre ambos países. Dicha condición, un tanto polémica, puede ser de gran interés debido a que conlleva un entendimiento de prácticas de dominación y control, más allá del ejercicio explícito de gobierno y fuerza militar de un régimen sobre otro.

Will Fowler escribe el primer capítulo justamente sobre el complejo uso de este concepto. En “La historia de la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX y la polémica sobre el imperio informal británico”, discute cómo a pesar de haber un interés comercial de ciudadanos británicos en México, éstos no siempre se vieron beneficiados y hubo casos en que los inversionistas y empresarios perdieron dinero en sus empresas mexicanas. Fowler también esgrimió la idea de que resulta complejo atribuir categorías de ciudadanía a las redes que se conformaron.

Diplomacia, negocios y política... se encuentra disponible de manera gratuita en la página del IIH. Los capítulos se pueden descargar en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/693/diplomacia_negocios.html. *g*

Se evaluaron orientación institucional, plan de estudios, profesores, alumnos, recursos materiales, vinculación interinstitucional y administración y recursos

PATRICIA LÓPEZ

Por quinto año consecutivo, la Facultad de Medicina obtuvo la reacreditación de la licenciatura de Médico Cirujano que otorga el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. Además, en un doble ejercicio que combina rigor en la autoevaluación y auditoría académica externa, logró por primera vez que dicho aval fuera en nivel de excelencia.

“Somos una entidad universitaria con gran identidad y sentido de pertenencia, por eso estamos muy orgullosos con este resultado, un paso más en nuestro proceso de evaluación y mejora continua”, afirmó Irene Durante Montiel, secretaria general de la Facultad.

Conseguirlo implicó un arduo trabajo de 13 meses de preparación en el que participaron 73 trabajadores de Medicina, entre funcionarios, profesores, alumnos y trabajadores administrativos, así como siete evaluadores externos a la Universidad.

Siete instrumentos

En la reacreditación se utilizaron siete instrumentos de evaluación: gobierno y orientación institucional (referente a la estructura, normatividad, reglamentos e institución a la que pertenece); plan de estudios (el cual tiene un fundamento científico en ciencias biomédicas, para el área clínica y para el área sociomédica y humanística); alumnos (que incluye examen de selección, inscripción, seguimiento y localización de cada estudiante), y profesores (que integra criterios de evaluación, contratación de académicos, planes de trabajo y distribución de docentes).

Otros instrumentos son la evaluación (conocimientos, habilidades del pensamiento y psicomotrices, aptitudes de alumnos y profesores); vinculación interinstitucional (relacionada con movilidad académica, convenios para el uso de campos clínicos para internado y servicio social) y administración y recursos.



Foto: Angélica Loera/ servicio social.

Obtiene nivel de excelencia

Reacreditan la licenciatura de Médico Cirujano

Este ejercicio, comentó Durante, permite afianzar el liderazgo de la Facultad y analizar a fondo cada uno de los aspectos involucrados con esta licenciatura.

“El ir por la excelencia significó un reto, pues implicó comprobar y afianzar cada uno de nuestros procesos, y reconocer en ellos fortalezas y debilidades, pues siempre hay un espacio para mejorar”, señaló.

Linaje académico

En funciones desde 1578, cuando se aprobó la primera Cátedra de Medicina (Cátedra Prima) en la Real y Pontificia

Universidad de México que antecedió a la UNAM, la carrera de Médico Cirujano es la más antigua del continente americano.

Hoy cuenta con alrededor de ocho mil 500 alumnos de pregrado (directamente beneficiados con el prestigio y rigor académico que otorga esta reacreditación de excelencia), además de diez mil 500 estudiantes de posgrado, que cursan alguna de las 78 especialidades que ofrece la Facultad.

Actualmente se está en vías de adquirir una primera reacreditación internacional, que podría concretarse en el primer trimestre de 2019. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

• Los galardonados.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El patrocinio al Primer Premio Fundación UNAM-Grupo BAL-UNAM en Ciencias de la Tierra es un reconocimiento al liderazgo nacional de la Universidad en investigación científica, dijo Alberto Baillères, presidente del consejo directivo de dicho grupo empresarial. En tanto, el rector Enrique Graue Wiechers destacó que esta casa de estudios produce los mejores recursos humanos y la mejor investigación para atender las necesidades del país.

Esta distinción, señaló Graue Wiechers, une a la academia con la industria en un sector fundamental para el desarrollo de México. “En la UNAM tenemos claro que en las ciencias de la tierra está el futuro de nuestra nación. Su importancia estratégica, sumada a aquella de las ingenierías –geológica, geomática, petrolera y metalúrgica, entre otras–, es una de las grandes potencialidades de trabajo, y en donde necesitamos más profesionales calificados”.

En ese sentido, la Universidad Nacional creó este año la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), que formará profesionales que atiendan las cuestiones terrestres asociadas a la exploración y gestión de los recursos naturales, así como los impactos ambientales de los procesos atmosféricos, oceánicos y de los cuerpos acuáticos, entre otros.

Actualmente, añadió el rector, algunas de las carreras relacionadas con estas ciencias se encuentran dentro de las 10 mejor pagadas, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Licenciatura, maestría y doctorado

Reciben alumnos el premio Fundación UNAM-Grupo BAL

La Universidad produce los mejores recursos humanos e investigación para atender las necesidades del país, aseguró el rector Enrique Graue

to fomento que los jóvenes se involucren en la investigación, pues México crecerá “si alcanza mejores niveles en esa área, en desarrollo tecnológico e innovación”.

Dionisio Meade, presidente del consejo directivo de Fundación UNAM, explicó que a la primera edición del premio se presentaron 55 trabajos de universitarios de diferentes escuelas, facultades e institutos.

Los otros distinguidos en licenciatura fueron: Andrea Martínez Ramírez y Bernardo Moreno Onofre, ambos de la Facultad de Ingeniería. En maestría, Julián Zapotitla Román, del Instituto de Geofísica; Fernanda Galicia Montes, de Ingeniería, y Gabriel Alejandro Armando Díaz Boffelli, de la Facultad de Química. Y en doctorado, Francisco Mendoza Torres, de Geofísica, y a José Luis Ortiz Quiñones, de Química.

En la ceremonia estuvieron también el director de la ENCiT, José Luis Palacio Prieto, y el presidente adjunto de Grupo BAL, Alejandro Baillères, entre otros. *g*

Destino

Alberto Baillères comentó que la investigación y el conocimiento son fundamentales para que México transite de su estado actual a ser un país desarrollado. Hoy en día se cuenta con una base industrial de potencia media, pero se tiene el reto de adoptar nuevas tecnologías para ser competitivos.

“Gobierno, universidades y empresas debemos trabajar juntos para lograr un destino de grandeza”, expresó.

Por los galardonados, Brenda Patricia Álvarez Romero, primer lugar en tesis de licenciatura, celebró que el reconocimien-

Tesis, ensayo, video e infografía

Distinguen a ganadores de certámenes sobre trata

Integrantes de la FAD, la ENTS y la DGCS obtuvieron galardones en diferentes categorías

LEONARDO FRÍAS

Al preguntar a niños de un albergue del Sistema DIF Mazatlán, en Sinaloa, su aspiración de vida al crecer, algunos respondieron que buscarían ser narcotraficantes. “Eso no debe criminalizarlos debido a que la violencia está permeada en todo y la justicia enfocada al castigo”, dijo Omar González Jiménez, egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), quien ganó el Tercer Concurso de Ensayo sobre Trata de Personas, convocado por la UNAM y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En su trabajo *La niñez en el crimen organizado: ¿criminales o víctimas de trata de personas?*, realizado como parte de su servicio social para el DIF de dicha entidad, destacó que en muchas ocasiones la situación de los infantes se agrava en centros especializados porque se opera con un enfoque carcelario.

“La edad vulnerable para la captación de menores al crimen organizado inicia muy temprano, debido a que es la mano de obra más barata, por ello en promedio sólo tienen tres años de vida al interior de una organización”, subrayó González Jiménez.

Otros vencedores

En la segunda edición del Concurso de Mass Media, otros galardonados de la UNAM fueron Cynthia Karina Pérez Ramírez, de la Licenciatura de Diseño Gráfico en la Facultad de Artes y Diseño (FAD), primer lugar en infografía por su trabajo *La trata de personas*.

En video, Nadja Zendejas López, egresada de la Licenciatura en Artes Visuales de la FAD, logró el primer sitio con *Trata de personas y migración*; asimismo, Ignacio González de la Dirección General de Comunicación Social

(DGCS), y Brenda Pamela Enríquez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), obtuvieron mención honorífica por el corto *Desapareciste*.

“La trata es un tema complejo de abordar, un problema latente que en nuestro país no es novedad. El trabajo se centra en temáticas sociales y así vemos la desaparición muy ligada a la trata de personas, sobre todo en el caso de las mujeres”, comentó Ignacio González.

Respecto al Quinto Premio Universitario de Tesis, el primer lugar en la categoría de licenciatura fue para Ixchel Yglesias González, egresada de la Licenciatura en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

La acreedora del primer sitio en maestría fue Andrea Margarita Núñez Chaim, egresada de la maestría en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Mensajes precisos

En la premiación del certamen, realizado anualmente por la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM en convenio, por tercer año consecutivo, con la CNDH, Mario Luis Fuentes, titular de dicha asignatura, subrayó que el objetivo de los concursos es incentivar el interés por la investigación, reflexión, análisis y divulgación por medio del lenguaje escrito, visual y audiovisual, en torno a tan complejo problema social.

Yuriria Álvarez, directora general del Programa contra la Trata de Personas de la CNDH, destacó que fueron mayoritariamente mujeres quienes se interesaron e intervinieron en las

diversas categorías de los tres certámenes, quienes trataron el tema desde un enfoque de género que se vio reflejado en la mayoría de los trabajos.

En la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la FCPyS, estuvieron Angélica Cuéllar, titular de dicha Facultad, y Leticia Cano Soriano y Germán Palafox, directores de la ENTS y la Facultad de Psicología, respectivamente, quienes son parte del consejo técnico de la cátedra.

Asimismo, se contó con la presencia de los jurados: Armando Casas, director de TV UNAM; Elizabeth Luna Traill, del Instituto de Investigaciones Filológicas; María de la Luz Lima Malvido y Olga Noriega Sáenz, investigadoras del Instituto Nacional de Ciencias Penales, así como de Angélica de la Peña Gómez, exsenadora de la República. *g*

Imagen del video *Trata de personas y migración*, de Nadja Zendejas López (FAD), primer lugar del Concurso de Mass Media.





Fotos: Fernando Velázquez.

Visitas guiadas a 30 espacios, charlas y exhibiciones

LEONARDO FRÍAS

El asombro de los más de 200 visitantes al primer día de Puertas Abiertas del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) ante sus desarrollos fue indiscutible. “Ojalá hubiera un *software* para medir la sorpresa”, pensó en voz alta uno de los alumnos en su visita guiada a algunos de los 30 laboratorios y/o grupos con los que cuenta esta instancia universitaria.

En una jornada de seis horas el ICAT, que vive su tercera transformación, otrora Centro de Instrumentos y posteriormente Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, debutó como tal en el Día de Puertas Abiertas con charlas de 20 minutos cada una, que fueron desde Ondas para ver sin luz, Enseñando ciencias en escuelas indígenas, Materiales del futuro, hasta Luz fantástica: ¿Rayos, ondas o partículas?!

La festividad se extendió hasta los jardines con exhibiciones lúdicas de los laboratorios de acústica, óptica y electrónica, donde lo mismo se mostraron instrumentos de refracción hasta la experimentación de los asistentes con la denominada linterna de sonido. Todo para modificar, reorientar o afirmar vocaciones.

Tecnólogos

En entrevista posterior a su mensaje de bienvenida, Neil Bruce Davidson, director del ICAT, destacó que la fortaleza del Instituto es la diversidad de temas con la que se pueden conjuntar y atacar los problemas de diferentes formas, y no sólo eso, sino también contar con soluciones novedosas diversas ante los retos más importantes del país.

Muestras lúdicas de laboratorios

Primer Día de Puertas Abiertas en el ICAT



“Usamos nanopartículas para aplicaciones ambientales, industriales, óptica para las aplicaciones médicas, contamos con procesos de fluidos, computación electrónica, investigación en educación, música. Somos además pioneros en la UNAM en la parte de tecnología médica; aunque no somos médicos, somos tecnólogos y sabemos de ello”, subrayó.

Aplicaciones-desarrollos

El programa de visitas guiadas a laboratorios se dividió en cuatro bloques. En el primero pudo verse la sección de Desarrollo de Prototipos, el Laboratorio

Universitario de Fabricación de Equipos Ópticos, el de Ingeniería de Precisión y Metrología, entre otros.

En el segundo bloque, los universitarios interesados se abocaron a Materiales y Nanotecnología, recibieron información sobre Sensores Optoquímicos, además detalles de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico del ICAT en el Hospital General de México, así como de Sensores y Dispositivos Biomédicos.

En el siguiente, pudieron apreciar el concepto de Aula del Futuro y la forma cómo se integra la tecnología a ambientes educativos. Los asistentes utilizaron instrumentos como la geomesa (<http://www.geomesa.ccadet.unam.mx/>), un escritorio para la creación de mapas conceptuales, entre otras aplicaciones.

En este mismo bloque pudieron atestiguar el trabajo de Ingeniería de Proceso, Sistemas Inteligentes, Modelado y Simulación de Procesos, Electrónica, Telemática para la Educación y el Microscopio de Fuerza Atómica.

Finalmente, en el cuarto y último bloque se pudieron observar los laboratorios Nacional de Manufactura Aditiva y Digital, el Universitario de Nanotecnología Ambiental y el Universitario de Caracterización Espectroscópica.

Asimismo el Laboratorio de Acústica y Vibraciones, Fotofísica, Sensores en Fibra Óptica, y el trabajo referente a la Cognición y Didáctica de la Ciencia. *g*

La Universidad Nacional abrió el viernes un centro de acopio para apoyar a la caravana migrante y a damnificados de Nayarit. Está ubicado en el estacionamiento de Universum, Museo de las Ciencias, y estará abierto de 8 a 20 horas, de lunes a sábado.

Se reciben vasos, platos y cubiertos desechables; víveres y alimentos no perecederos: café, azúcar, avena, arroz, alimento para bebé, dulces empacados, atún en lata y/o sobre, frijoles en lata y/o sobre, fruta y verdura en lata, sardinas en lata, galletas, chocolates, empaques individuales de cereal y agua embotellada debidamente sellada.

También leche en polvo o ultrapasteurizada, leche en polvo para bebé, jugos en envase tetrapack, lentejas, té, mermelada, mayonesa, sal, salsas enlatadas, sopas y agua de sabores.

Productos de higiene personal: pasta de dientes, cepillos de dientes, rastrillos, talco, pañales desechables para niño y adulto, toallas húmedas, toallas sanitarias, jabón neutro, champú, papel de baño, gel antibacterial, bálsamo labial y cloro para desinfectar alimentos. Además, biberones y juguetes nuevos.

La UNAM se solidariza en forma transparente y eficiente con las personas migrantes y los damnificados en Nayarit tras el paso del huracán *Willa*. g

Apoyo a migrantes y damnificados de Nayarit

Abrió la UNAM centro de acopio



Foto: Juan Antonio López.

Reconocen tesis de posgrado sobre AL y el Caribe

PATRICIA LÓPEZ

Con el tema “Capacidades interactivas, redes y desarrollo territorial en las políticas de ciencia y tecnología. El caso de dos parques tecno-científicos en México y Colombia”, la colombiana María Elena Giraldo Palacio, doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, ganó el octavo concurso de Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe en la categoría de doctorado.

Giraldo Palacio es administradora de empresas egresada de la Universidad Nacional de Colombia; cursó una especialidad en Gerencia Informática, maestría en Gobierno y Asuntos Públicos y doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Administración Pública por la UNAM.

El evento, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), es un estímulo para la labor académica del área, que no se centra en un tema sino en la diversidad de asuntos relacionados con la región, señaló en la ceremonia de premiación el director del CIALC, Rubén Ruiz Guerra.

En el Auditorio Leopoldo Zea, destacó la vocación de la entidad para impulsar la formación de especialistas. “Hace unos diez años se decidió que era muy importante expresar de una manera significativa y concreta el reconocimiento al trabajo de docencia y de formación de cuadros. La elaboración de tesis de posgrado es uno de los elementos centrales de ese proceso”, destacó.

En esta edición participaron una treintena de textos, provenientes de ocho instituciones de Argentina, Colombia, España y México.

Ruiz Guerra explicó que la decisión de establecer un galardón como éste se debe a la idea de reconocer el enorme talento, creatividad y disciplina que se ha venido generando en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos, que da al CIALC una presencia internacional muy significativa.

Se reconocieron con mención honorífica dos trabajos doctorales: “Cine del narcotráfico mexicano y colombiano. Análisis y perspectivas para la enseñan-

za de la historia del tiempo en Bogotá”, de Wilson Armando Acosta Jiménez, y “Ernesto Guevara, el Che. Un estudio de su literatura”, de José Domingo Arreola Jiménez. Ambos recibieron diploma.

María Elena Giraldo Palacio se mostró agradecida y sorprendida de ganar el concurso desde el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con un tema escasamente visibilizado dentro del contexto latinoamericano, como el de estudios sociales sobre ciencia, tecnología e innovación.

Menciones honoríficas en maestría

En la categoría de maestría el premio resultó desierto, aunque se reconoció la calidad de las propuestas con dos menciones honoríficas.

Una fue para la tesis “Mujeres de Sal. Prácticas de resistencia de Garifunas en Centroamérica”, de Uvi Nazareli García Flores, y la otra para “Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos (1974-1985)”, de Martín Manzanera Ruiz. g

Puertas abiertas Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología





Presenta la transformación de hábitos y el imaginario colectivo hacia una nueva identidad urbana

Operación peine y tijera

La memoria de los años sesenta y la modernidad, en el Chopo

Foto: Marth Rosas.

A partir de lo que fue una campaña conocida como operación peine tijera, realizada en México durante los años 60 del siglo pasado, con el propósito de limitar las libertades de los jóvenes, surge ahora una exposición con el mismo nombre en el Museo Universitario del Chopo.

Operación peine y tijera. Los largos años sesenta en la Ciudad de México. Un panorama de la modernidad en la capital del país presenta la transformación de los hábitos y el imaginario colectivo, lo que trajo como consecuencia una nueva conformación de la identidad urbana.

De acuerdo con José Luis Paredes Pacho, director del recinto, la exhibición tiene una curaduría con la que el visitante podrá apreciar los cambios y los choques sociales propiciados por la entrada de la llamada modernidad a México; muestra hechos que van desde el estreno de la película *King Creole* (*Rey Criollo*) de Elvis Presley y los destrozos ocasionados en el Cine las Américas por la respuesta de los asistentes, a principios de los años 60, hasta la pedrada a Luis Echeverría cuando asistió a Ciudad Universitaria, en 1975. Con el recorrido propuesto se toca uno de los contrastes más claros en la ciudad, como fue la creación de proyectos estatales de gran envergadura para

la época: Ciudad Universitaria y Ciudad Satélite, que rompían con el modelo de vida acostumbrado hasta entonces y daban una idea de lo que se quería proponer en el antiguo Distrito Federal.

“Normalmente se cree que la aparición de las zonas marginales de las ciudades son un accidente de la modernidad, cuando en realidad son parte constitutiva de ella; se acostumbra ver una de sus caras, lo benéfico, y no se ve lo que va aparejado. Quienes asistan verán esa contracultura, ese otro lado”, comentó Paredes Pacho.

Retorno del tiempo

A través de 400 objetos se puede viajar al pasado de los largos años 60, con documentos, pinturas, discos, instalaciones, filmes y obras gráficas que se suman al discurso de diferentes movimientos que fueron parte de ese pasado social y político, como los movimientos de ferrocarrileros, médicos, magisterial y estudiantil, por mencionar algunos, detalló.

Durante esos periodos aparecieron las comunas, comenzó la proliferación de la cultura de masas, discos, historietas, revistas, televisión, diferentes medios y contenidos promotores de la reproductibilidad de las actitudes de la modernidad. En paralelo se generaron las contraculturas, se experimentó con las drogas como experiencia lúdica y se empezó a identificar, también a ellas, como algo marginal,

explicó. Para entender la historia es necesario fragmentarla, por ello la conjunción de piezas se organizó en cuatro ejes discursivos:

Modernidad desde el Estado: la presencia de grandes obras arquitectónicas y de construcción, la inclusión de los individuos a programas sociales y las actividades que los gobiernos hicieron para mandar un mensaje de modernidad al mundo, como la organización de los Juegos Olímpicos de 1968 y las Olimpiadas Culturales.

Modernidad, arte, literatura y vida cotidiana: creación de los espacios de esparcimiento alternativos y autogestivos, presencia de actividades y obras que retaban a la censura y exposición de mensajes de libertad sexual.

Modernidad y movimientos sociales: aparición y presencia de grupos en demanda de sus derechos, conjunción de activismo en México.

Y Modernización y consumo: confrontación entre dos formas de consumir, el deseo de lograr un estatus y la sobrevivencia ante el modelo de vida predominante. Espacio donde se habla de la reproducción de las familias mediante un patrón publicitario y el ajuste de modelos de consumo como el crédito. *g*

OMAR MONDRAGÓN

Distinción por su labor en la cobertura y el análisis de las elecciones y entrevistas

Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, conductor de los programas *Observatorio Cotidiano*, que se transmite los martes a las 21:30 horas, y *Observatorio Semanal*, que pasa los domingos a las 20 horas, está nominado al Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2018, en la categoría Radio y Televisión. La nominación se da por el análisis realizado durante la jornada electoral del pasado 1 de julio, en el cual se dio cuenta del cierre de casillas, el inicio del PREP y el análisis de los mensajes del INE.

Chamuco TV, conducido por los moneros El Físgón, Hernández, Helguera y Rapé, con guion de Patricio, que se transmite todos los domingos a las 21 horas por TV UNAM, también fue nominado en la misma categoría por las entrevistas hechas a la periodista San Juana Martínez, al historiador y académico Lorenzo Meyer y al periodista Aurelio Fernández.

El Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter (PAPWR) se creó en 2005 y es un galardón dirigido a periodistas mexicanos y latinoamericanos que publican en medios mexicanos. Pueden participar profesionales del periodismo cuyos trabajos se divulgan en medios impresos, radio, televisión o Internet.

El jurado que hará sus evaluaciones en esta edición con el tema “Elecciones 2018: ¿Una prueba de fuego para la democracia mexicana?”, está integrado por

Observatorio Cotidiano y Chamuco TV

Programas de TV UNAM, nominados al Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2018

personajes de prestigio y sus decisiones son completamente autónomas. La presidenta del jurado, quien fue elegida por los organizadores del premio y quien tendrá la facultad de conducir las reuniones, es la periodista Carmen Aristegui. El resto de los integrantes son: Beatriz Solís, Björn Lisker, Claudia Herrera Pahl, Federico Mastrogiovanni, Francisco José Calderón, Jorge Javier Romero, Lucía Lagunes Huerta, María Teresa Juárez y Marta Durán de Huerta. Dicho jurado fue elegido por las nueve instituciones organizadoras del galardón y el objetivo es garantizar el pluralismo ideológico dentro del mismo.

Otros de los nominados son *Vientos TV* de Canal 22 y Rafael Fernández de Castro por *Dicen de mí: la historia de El Mijis*.

A partir de este año, el Premio Walter Reuter cuenta con tres categorías: Radio y Televisión, Prensa Escrita y Caricatura y Foto. Cada una se premiará independientemente. El ganador del primer lugar obtendrá mil euros, un viaje con todos los gastos pagados a Alemania y un curso de alemán de 10 semanas de duración; el segundo, 500 euros más una foto original de Walter Reuter, y el tercero, una foto original de Walter Reuter. Los reconocimientos se entregarán el 22 de noviembre en el Instituto Goethe. g



● Helguera, El Físgón, Hernández y Rapé.



● Pedro Salazar.

Referente histórico

La cultura
maya en la
UNAM Chicago

Conferencia de Guillermo Bernal, especialista en epigrafía



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Chicago.- Como referente histórico y patrimonio fundamental de la humanidad fue descrita la cultura maya en la conferencia en la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) que impartió Guillermo Bernal, especialista en epigrafía maya e investigador de Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, y quien estuvo acompañado de los cónsules de Honduras, Karol Escalante, y de Guatemala, Billy Muñoz, quienes completaron el panel de discusión al final de la presentación.

Bernal centró su estudio en tres ciudades mayas, en distintos países: Copán, en Honduras; Piedras Negras, en Guatemala, y Palenque, en México. De ahí partió para asegurar que después de dos siglos de indagaciones, se puede reconstruir la historia de los mayas, la parte clásica de estas tres ciudades. Este descubrimiento agregó, manifiesta (desde el año 50 aC.), una arquitectura, escultura y economía muy sofisticadas, una precocidad temprana en sus diseños. “La estela C de Copán, por ejemplo, muestra una perfección en su diseño, es una escultura de gran calidad de la sociedad copaneca, hecha con mosaicos que muestran una sociedad muy organizada y acomodada, el altar-galería Yax Kuk Mo, mostraba a los antepasados dinásticos mayas. Ahora somos afortunados de poder leer su escritura, el discurso que se refiere a un evento de insignia de mando en el que podemos observar que hay una interacción con Teotihuacan y todo Mesoamérica en esta época temprana, ha sido un torrente de luz que nos descubre las sombras del mundo maya”, detalló Bernal. *g*

BLANCA E. ÁVILA



Foto: Erik Hubbard.

• Manuel Alberca, académico de la Universidad de Málaga.

Escribir sobre uno mismo

Exploran pactos narrativos
en autobiografía y autoficción

PATRICIA LÓPEZ

Escribir sobre uno mismo en un texto, como autor, relator y personaje a la vez, es un ejercicio que requiere cumplir con ciertas reglas y pactos narrativos, donde la verdad y la ficción rozan límites de entrada contradictorios, que resultan en la práctica muy sutiles.

En la literatura del siglo XXI se experimenta con algunos géneros literarios tradicionales, como la autobiografía y la novela, pero también se ensayan nuevas mezclas que tienen algunos elementos de ambos, como ocurre con la autoficción.

Sobre el tema de escribir en primera persona y las diferencias entre esos géneros, ofreció una conferencia el filólogo español Manuel Alberca, académico de la Universidad de Málaga, quien charló con los asistentes en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) durante una visita a la UNAM.

Autobiografía

Una autobiografía es una narración de nuestra propia existencia, escrita por sí mismo. En ella, el hilo conductor es la propia vida, desde el nacimiento, logros, fracasos y experiencias que se consideran relevantes.

Al igual que sucede con la biografía (historia de vida que escribe otra persona), el autor está comprometido con un principio de veracidad, recordó Alberca. La autobiografía es un género y por ello representa un abordaje literario de nuestra propia vida. Cuando se escribe una novela se entra al reino de la ficción. En ella impera una idea de libertad creativa y placer estético, pero cumple con el principio de verosimilitud, también con una determinada extensión que, en general, la distingue del cuento.

La autoficción, o ficción de sí mismo, es una combinación contradictoria, pues asocia dos tipos de narraciones opuestas: un relato fundado, como la autobiografía, sobre el principio de las tres identidades (donde el autor es también el narrador y el personaje principal), y su mezcla con la ficción en su narrativa y en sus paratextos, es decir el título, textos de solapa y contratapa.

Se le conoce también como novela personal, pues incluye un relato real de la vida del autor y otro sobre una experiencia ficticia del mismo individuo. Así, quien se esconde de la realidad en la autoficción, da libre paso al inconsciente del escritor. *g*

En favor de los derechos humanos

Animaciones en homenaje a Nelson Mandela

Alumno de la Facultad de Artes y Diseño gana el concurso Cineminuto Animado

Jorge Rojas Jiménez, estudiante de la Facultad de Artes y Diseño, obtuvo el primer lugar en el Concurso Cineminuto Animado: Nelson Mandela, 100 Años, organizado durante las conmemoraciones por el centenario del natalicio del expresidente sudafricano.

“Mandela es un sueño, así lo puedo referir en una palabra: un sueño sobre un mundo mejor, una figura que implanta esa idea en los demás, por eso mi trabajo trató de reflejar ese espacio onírico”, explicó Jorge Rojas al recibir el galardón por su propuesta titulada *Dear Africa*, en las instalaciones del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC).

El 18 de julio de 2018 el líder de la lucha contra el *apartheid* habría cumplido cien años. La Cátedra Nelson Mandela en Derechos Humanos en las Artes, de la Coordinación de Difusión Cultural, ha organizado distintas actividades artísticas en su honor, “ya que promover la cultura es otra forma de rendirle homenaje a quien fomentó la libertad”, comentó Enrique Díaz Álvarez, coordinador de la cátedra.

El certamen consistió en crear un corto con cualquier técnica de animación que evocara pasajes e ideales importantes de la vida y obra de Mandela, como su lucha en favor de los derechos humanos, con énfasis en el eco que han tenido o pueden tener sus reivindicaciones en diversos movimientos por los derechos sociales y civiles alrededor del mundo y en especial en México.

El trabajo ganador de Jorge Rojas está hecho con una técnica mixta basada en el uso del óleo sobre vidrio. Xaydé Esquivel, miembro del jurado, explicó: “Muestra un contenido propositivo porque, a pesar de ser de un minuto, refiere toda una historia sumando algo a la forma de ver al personaje libertador; percibimos a alguien que llevó su lucha consigo mismo, la primera persona a la que le influyó paz fue a sí mismo, y eso lo tiene el cineminuto”.

El segundo lugar fue para *Madiba*, de Jair Ulises Hernández Ponce, y el tercero para *Mayibuye*, de Jesús Alberto Reyes Cerón. Se otorgó una mención honorífica a Rosalba Vázquez Orduña por *Madiba. Una vida por los derechos humanos*.

En la ceremonia de premiación, Anel Pérez, secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural, reconoció que la Cátedra Nelson Mandela apuesta por la generación de contenidos novedosos para difundir las ideas y el legado del sudafricano.

El jurado del concurso estuvo integrado por Emilio Ramos, Alberto Reséndiz y la ya referida Xaydé Esquivel, todos ellos expertos en animación e imagen en movimiento. g

OMAR MONDRAGÓN



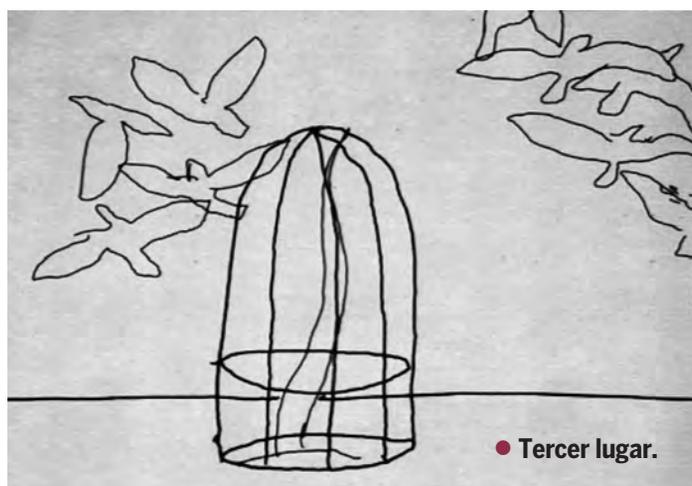
● Jair Ulises Hernández, Jesús Alberto Reyes y Jorge Rojas.



● Primer lugar.



● Segundo lugar.



● Tercer lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONVOCATORIA



“PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2019”

Reconocer a los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, considerando las siguientes:

BASES

1. Desempeñarse como bibliotecario en alguna biblioteca o unidad de información de las IES.
2. Haber desarrollado programas o proyectos innovadores que puedan considerarse como ejemplo para todas las bibliotecas o unidades de información de las IES.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas o unidades de información de las IES.
4. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
5. Ser propuesto por escrito por al menos diez integrantes de la comunidad a la que sirve y/o bibliotecaria nacional, justificando y documentando los meritos del candidato propuesto; y se acompañará del *curriculum vitae* del candidato, documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los merecimientos del candidato.
6. Podrán considerarse como elementos adicionales: Haber impartido cursos de capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
7. Ninguno de los integrantes del Jurado podrá ser elegible para recibir el **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2019**.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2019**, estará integrado por el Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2019**, emitirá su dictamen por escrito, mismo que será inapelable, señalando la justificación, el cual indicará el nombre del bibliotecólogo designado y, cuando sea el caso, lo declarará desierto.

El Premio será entregado en sesión solemne durante la 40 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

El plazo para la recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 23 de noviembre del 2018, mismas que deberán ser enviadas o entregadas en forma directa en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (Ubicada en el piso 1 del Edificio de la Biblioteca Central. Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Ciudad de México. Teléfonos: 5622 1603; 5622 1632; 5622 1645. Fax: 5616 0664; 5550 7913).

Las propuestas en forma electrónica deberán ser enviadas al correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 06 de agosto de 2018

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **75352-24**, con sueldo mensual de \$18,398.26, para trabajar en Morelia, Michoacán, en las áreas de **Historia Ambiental, Poder y Territorio** de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre historia e historiografía ambiental de los paisajes mediante enfoques de la geografía cultural.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Morelia, Michoacán, a 12 de noviembre de 2018
El Director
Dr. José Antonio Vieyra Medrano

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Desarrollo y Gestión Interculturales**, con número de registro **55225-23** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Cultura y patrimonio regional: occidente y norte de México y el camino real de tierra adentro.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Cultura y patrimonio regional: occidente y norte de México y el camino real de tierra adentro en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Historia, patrimonio y tradición: Análisis de los exvotos del santuario de San Miguel Arcángel en San Felipe, Guanajuato, como fuentes para la historia y como patrimonio cultural".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el primer piso del edificio "Torre Académica", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en formato libre con probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Inglés**, con número de registro **44145-60** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura inglés II.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura inglés II en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseño de un sistema de aprendizaje adaptativo para el aprendizaje de inglés, flexible e individualizado a través de un Learning Management System, basado en las necesidades de los alumnos".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el primer piso del edificio "Torre Académica", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en formato libre con probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
León, Guanajuato, a 12 de noviembre de 2018
La Directora
Dra. Laura Susana Acosta Torres

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura en el Área de Teoría, Historia e Investigación de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación: una plaza de **Profesor Asociado “C” de tiempo completo no definitivo** en el Área de **Teoría, Historia e Investigación**, con número de registro **37862-55**, con sueldo mensual de \$18,398.26.

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, de la Licenciatura de Arquitectura en las asignaturas de Arqueología del Hábitat, desde un enfoque sistémico de interrelación con las Áreas de conocimiento en la Etapa Básica.
- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del tema del Programa de la asignatura Arqueología del Hábitat I: “El desafío de la gravedad, constantes de diseño en las arquitecturas antigua, clásica y medieval”, a través de una aproximación interdisciplinaria, que permita un correcto análisis del objeto de estudio, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Herramientas contemporáneas, aplicadas a la enseñanza de la Historia de la Arquitectura en las edificaciones del Renacimiento, destacando la relación entre geometría, materiales, instrumentos y procedimientos de construcción”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas. La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA., la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Arquitectura en el Área de Teoría, Historia e Investigación de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación: una plaza de **Profesor Asociado “A” de tiempo completo no definitivo** en el Área de **Teoría, Historia e Investigación**, con número de registro **77595-76**, con sueldo mensual de \$14,536.88

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en

este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Critica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, de la Licenciatura de Arquitectura enfocándose en las asignaturas del Área Teoría, Historia e Investigación y su relación con los ejes transversales.
- Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del tema de Programa de la asignatura Historia de la Arquitectura II, "Reforma liberal en América y sus consecuencias", con énfasis en los procesos morfológicos de la ciudad, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Consolidación del pensamiento Teórico Conceptual, basado en el estudio de la realidad urbano-arquitectónica, desde la experiencia y el enfoque social, colectivo, inclusivo y sostenible; utilizando como herramientas de enseñanza-aprendizaje para transformar y mejorar dicha realidad los campos de conocimiento fundamentales: la investigación, la historia, la teoría y el diseño".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no

se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA., la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación: una plaza de **Investigador Asociado "A" de tiempo completo no definitivo** en el Área de **Teoría, Historia y Crítica**, con número de registro **77596-06**, con sueldo mensual de \$ 14,536.88

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "La Historia de la Arquitectura mexicana del siglo XX bajo la siguiente perspectiva: Gestión, organización y análisis de fuentes primarias documentales, para la reconfiguración interpretativa de actividades de colaboración entre profesionales de la arquitectura, con el uso de la técnica y la tecnología aplicadas al diseño".
- Exposición oral del punto anterior.
- Interrogatorio sobre el proyecto de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.



4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA., la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de noviembre de 2018
El Director
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Instrumentación (Física Atómica y Molecular)**, con número de registro **07941-61** con un sueldo mensual de \$14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria

celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Diseñar un motor lineal, para ser integrado como parte de equipos tales como: Magnetómetro de muestra vibrante o espectrómetros Mössbauer.
- b) Realizar la síntesis de una ferrita por el método de sales fundidas; obtener su difractograma y su análisis por medio de refinamiento Rietveld.
- c) Presentar un examen práctico que consiste en la obtención de un espectro Mössbauer de una ferrita, su ajuste usando el programa Recoil y su interpretación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de noviembre de 2018
La Directora
Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

¡Califi

Pumas CU derrotó 31-10 a Águilas Blancas

Más de 30 mil aficionados del fútbol americano formaron parte de la fiesta deportiva y familiar que protagonizaron Pumas CU y Águilas Blancas en el Estadio Olímpico Universitario, partido que cerró la temporada regular de la Conferencia Verde, en la Liga Mayor de la ONEFA, y cuyo resultado favoreció a los auriazules por 31-10.

Pumas CU abrió el marcador luego de que Marco Durán conectó pase de cuatro yardas con Alejandro Prado para el 7-0, pero la visita descontó con gol de campo de 29 yardas de Ángel Corona (7-3).

A partir de ahí, de la mano de Durán gestaron una larga serie ofensiva que los colocó en primero y gol. Víctor Hernández, pisó las diagonales para el 14-3. Antes de irse al descanso, Diego Reyes conectó gol de campo de 35 yardas para extender el tanteador 17-3.

En el complemento, los locales ampliaron su ventaja con pase de anotación de 23 yardas de Marco Durán con Óscar Villagrán para el 24-3. En el último periodo, los politécnicos recortaron distancias tras un envío de Yair Márquez, de 19 yardas, con Mauricio García para el 24-10.

Abraham Tello, en acarreo de 1 yarda consiguió la anotación que significó el 31-10.

La siguiente semana se jugarán las semifinales de la Conferencia, donde Pumas CU enfrentará como local a Burros Blancos, mientras que Auténticos Tigres y Águilas Blancas se disputarán el otro boleto.



● Mario Alberto Rodríguez y Enrique Graue, titulares del IPN y la UNAM.

Fotos: Rafael Vadillo.

cadados!

Escuadra auriazul venció 1-0 a Toluca a domicilio

Pumas logró su pase a la liguilla final de la Liga Mx del fútbol mexicano, tras vencer 1-0 a Toluca en el Estadio Nemesio Díez.

El gol fue obra de Carlos González al minuto 33. Con este triunfo los universitarios llegaron a 29 puntos, cuatro abajo del líder Cruz Azul, y refrendó su lugar entre los cuatro primeros del torneo.

El equipo auriazul cerrará la temporada regular ante Santos en el coso de CU.

Los de la capital del país estuvieron cerca de la segunda anotación por la vía del desdoble a velocidad; sin embargo, el

travesaño se interpuso entre el disparo del argentino Malcorra y el fondo de las redes.

Ya sobre el tiempo, Saldívar se convirtió en figura al desviar con la punta del pie un disparo a ras de pasto de Triverio, para así mantener la ventaja que les permite asegurar su boleto, caso contrario de Toluca, que lo buscará en la última fecha cuando visite a Lobos BUAP.

Luis Mendoza, el chileno Osvaldo González, el argentino Pablo Barrientos, el colombiano Cristian Borja y Rodrigo Salinas fueron amonestados por los de casa. *g*



• Rodrigo Ares de Parga, presidente del Club Pumas, festeja con los aficionados.





También una medalla de bronce

Tres oros en la Copa Federación de Canotaje

Lucero Mendoza Calixto y Gustavo Eslava Rosas, integrantes del representativo de canotaje de la UNAM, conquistaron tres medallas de oro en la Copa Federación 2018, evento que se celebró en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, con la participación de las selecciones de Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz y la escuadra de la Marina Nacional.

Avalado por la federación mexicana de la especialidad, este certamen fue selectivo para integrar la preselección nacional, que buscará su clasificación a las justas internacionales de 2019, en las que figuran los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos, en Lima, Perú, y el Campeonato Mundial Junior y Sub-23, que se realizará también el próximo año en la ciudad de Pitesti, en Rumania.

Con esa motivación, Lucero Mendoza Calixto, alumna de la Facultad de Psicología, impuso su hegemonía en la canoa

Lucero Mendoza Calixto, de Psicología, ganó dos, y Gustavo Eslava, de la Asociación, se colgó el otro

individual senior a 500 y 200 metros, con registros de 2.27 y 55 segundos, respectivamente, para colgarse dos metales dorados; mientras que Gustavo Eslava Rosas, de la Asociación de Canotaje, también finalizó en primer lugar al dominar a sus rivales en la C-1 Juvenil a 1,000 metros, con tiempo de 4 minutos y 18 segundos.

Junto con ellos, los pumas sumaron otra medalla de bronce con Othón Díaz Díaz, de la Facultad de Contaduría y Administración, quien finalizó en tercer lugar del kayak individual a 500 metros, tras cronometrar un minuto y 48 segundos y conseguir así un lugar en la preselección nacional de la categoría senior.

Muy buena participación

Para Juan Carlos Rovalo, presidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM, la actuación de los pumas en la Copa Federación fue muy buena, pues además de los tres medallistas mencionados se logró incluir en la preselección al kayaquista Santiago da Silva, miembro de la asociación, quien se ubicó en el quinto lugar del K-1 Senior a 500 metros, con una marca de un minuto y 50 segundos.

Tras esta actuación, los atletas auriacules enfocarán su trabajo rumbo a la tradicional Regata Nacional de Tuxpan, del 16 al 18 de noviembre próximo, además de continuar con las prácticas de iniciación en el canotaje, que se imparten en el hangar número 5 de la Pista Olímpica Virgilio Uribe, de Cuernavaca, con horarios de 8 a 11 horas y de 16 a 19 horas, con el requisito indispensable de saber nadar y ser alumno de la UNAM. *g*

EDMUNDO RUIZ VELASCO





▲ **Cristóbal Romero Díaz**, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración. *Jaque*.



▲ **Jaqueline Clio Quintanar Martínez**, alumna de la FES Aragón. *MUAC*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogacía General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

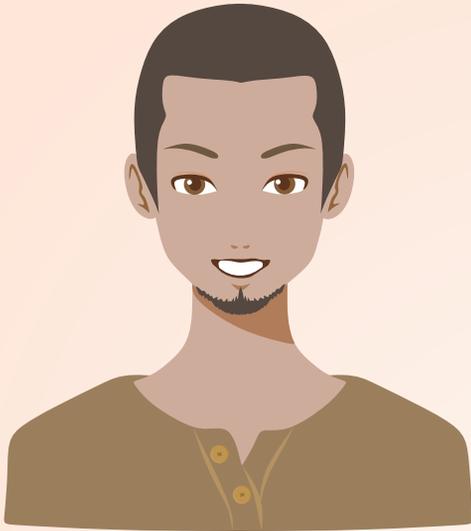
Redacción

Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,007

¿QUÉ SON LAS PERSONAS ORIENTADORAS?



Las personas orientadoras (PO's) son integrantes de la comunidad universitaria que colaboran voluntariamente en la estrategia para prevenir, atender, combatir y erradicar la violencia de género en la UNAM.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZAN LAS PERSONAS ORIENTADORAS?

- Dar información sobre violencia de género a cualquier persona interesada.
- Explicar qué es el **Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM** y qué hacer en caso de haber sufrido violencia de género.
- Proporcionar información sobre el procedimiento a seguir en caso de presentar una queja.

RECUERDA QUE...

- Las PO's **no** son autoridades.
- Las PO's **no** pueden proporcionar asesoría legal o psicológica.
- Las PO's **no** pueden tramitar quejas ni dar seguimiento a las mismas.

Contactar a una persona orientadora significa solicitar un espacio confidencial y seguro donde tendrás la oportunidad de compartir tu experiencia y resolver tus dudas.

Si deseas contactar a una persona orientadora, visita igualdaddegenero.unam.mx

¿EN QUÉ CASOS PUEDO CONTACTAR A UNA PO?

- Si sospechas que presenciaste o sufriste un acto de violencia de género, pero **te gustaría confirmarlo**.
- Si te gustaría reportar un caso de violencia de género, pero **no sabes dónde acudir**.
- Si quieres saber más sobre el **Protocolo y la atención a casos** de violencia de género en la UNAM.

